



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 NOV 2009	
Recibido.....	10:10.....Hs.
Exp. N°.....	23254.....D.B.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe **DECLARA** de **SU INTERÉS** a las actividades programadas en conmemoración del 90° aniversario de creación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, y especialmente a sus actos centrales, a desarrollarse el 18 de diciembre de 2009.

M. Rencari H.

MARCELO LUIS GASTALDI
Diputado Provincial

SEÑOR PRESIDENTE:

El 17 de octubre de 1919 se promulgó la ley de creación de la Universidad Nacional del Litoral, bajo cuyo abrigo se fundaron varias unidades académicas, entre las cuales la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de dicha universidad resultó de las primeras.

En este marco, se programó el "Mes de Festejos 90° Aniversario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales", el cual comenzó el 20 de noviembre de este año y culminará el 18 de diciembre, fecha en que las actividades concluirán con una fiesta aniversario, a realizarse en los Patios de la Reforma y de los Naranjos.

Ente las actividades programadas durante todo el mes, merece ser destacada la inauguración de una muestra fotográfica e histórica en la galería de la facultad, que se expondrá los cuatro últimos días del mes de los festejos, y que consta de tres partes: piezas fotográficas de gran valor histórico (muestra del Archivo Histórico de la Universidad Nacional del Litoral); exposición de una selección del acervo de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales sobre la Reforma Universitaria de 1918 (compilación del Programa Historia y Memoria de la UNL y de la Biblioteca); y fotografías artísticas del edificio de Jorge Anichini.

La celebración del 90° aniversario de la creación de esta casa de altos estudios es una ocasión especial para toda la comunidad de la facultad, y por ello incluso el mismo 18 de diciembre por la mañana se entregarán distinciones a los egresados de hace 25 y 50 años.

La trascendencia de las actividades programadas, así como la del aniversario de creación en sí mismo, ameritan el apoyo de este Cuerpo, por lo que mediante este proyecto se pretende que tanto el mes de actividades en conmemoración del 90° aniversario como el acto de cierre de los festejos sean declarados de su interés.

En mérito de lo expresado, solicito a mis pares el voto afirmativo para la aprobación de este proyecto.

M. Rencari H.

MARCELO LUIS GASTALDI
Diputado Provincial